



DIPUTADOS LE DISPENSARON TRÁMITES

Aprueban *fast track* control de Sedena a la GN

MORENA evitó que la iniciativa para que la Guardia se integre a la Defensa pasara a comisiones; al cierre de esta edición se aprobaron reformas a las cuatro leyes que requerían cambios

POR XIMENA MEJÍA

Gracias al mayoriteo que logró con sus aliados legislativos del PT y el Verde, Morena allanó el camino para aprobar la iniciativa que busca darle a la Sedena el control total de la Guardia Nacional.

Al cierre de esta edición, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Ley de la Guardia Nacional, a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea, y a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea.

Morena adoptó la propuesta presidencial para aprobar sin dificultad la dispensa de trámites y evitar su paso por las comisiones de Gobernación y de Defensa, ambas presididas por la oposición.

La iniciativa fue presentada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, quien aseguró que la propuesta no quita el carácter civil a la Guardia.

Se presentaron 289 reservas por parte de la oposición, excepto de la bancada del PRI, que subió una iniciativa para ampliar la permanencia

de la GN en las calles a 2028 y no hasta 2024.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Cuartoscuro

Con impresiones de tuits, diputados de oposición acusaron en tribuna el cambio de postura de algunos funcionarios sobre la Guardia.

“NOS VEMOS EN LA SUPREMA CORTE”

Fast track a paso de la Guardia a Sedena

LA INICIATIVA PRESIDENCIAL fue retomada y presentada por Morena en el pleno; esta madrugada se avaló en lo general

POR XIMENA MEJÍA
lizetl.mejia@gtmm.com

La iniciativa de ley para darle el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional avanzaba *fast track* esta madrugada en la Cámara de Diputados con el apoyo de Morena y sus aliados del PT y Verde Ecologista.

Al cierre de esta edición, el pleno de los diputados dio 265 votos a favor, 221 en contra y 2 abstenciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, una de las cuatro leyes que abarca la citada iniciativa.

El pleno también votó a favor la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea.

Este viernes la coalición Juntos hacemos historia logró incluir en el orden del día de la sesión ordinaria la iniciativa sobre la Guardia Nacional que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió el miércoles, al adoptarla como suya.

La dispensa de trámite logró aprobarse sin dificultad y evitó su paso a las comisiones de Gobernación y de Defensa Nacional, presididas por el diputado y dirigente del PRI, Alejandro Moreno y del PAN, Ricardo Villarreal, respectivamente.

La presentación de la iniciativa estuvo a cargo del coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, quien

aseguró que no reforman el espíritu original de su carácter constitucional. El también presidente de la Junta de Coordinación Política, sostuvo que la propuesta del Ejecutivo federal es para



darles certeza administrativa a 113 mil elementos, adscritos en un 80% a la Sedena y la Marina.

“Quiero precisar que estas reformas a leyes no reforman el espíritu original del Constituyente que aprobó en el 2019, marzo, la creación de la Guardia Nacional. Está puntualmente establecido en el 21 constitucional que la Guardia Nacional es un instrumento, una institución policiaca civil, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública y con funciones de coordinación de la estrategia nacional”, manifestó.

La oposición presentó ocho mociones. Los diputados de oposición del PAN, PRD, PRI, y Movimiento Ciudadano, alertaron sobre el rumbo de la militarización del país que representa la iniciativa, ser el resultado de la fallida estrategia de “abrazos, no balazos”, ser una propuesta que contraviene con los derechos humanos, constitucionales y violar el derecho de los legisladores a debatir y analizar el tema en comisiones ordinarias y parlamento abierto.

“Darle un carácter castrense permanente a la Guardia Nacional sólo demuestra que el actual gobierno ya se siente rebasado, que no puede sostener su absurdo modelo de “abrazos no balazos”, reprochó el diputado del PRD, Marcelino Castañeda Navarrete.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, llamó a morenistas y aliados “traidores a la Patria” e incluso aseguró que terminarán bajo procesos judiciales como el exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna.

Con impresiones de los tuits del presidente Andrés Manuel López Obrador, los morenistas Citlalli Her-

nández y Mario Delgado, cuando eran oposición, el diputado y presidente de la Comisión de Defensa, Ricardo Villarreal, subió a tribuna con su bancada, para recordarle a Morena que, en campaña, el Presidente advirtió que el Ejército no debía suplantar a los mandos civiles.

En defensa de la iniciativa el diputado de Morena, Mario Miguel Carrillo Covarrubias señaló que la estrategia era resultado de los errores de pasadas administraciones en seguridad pública.

A las 23:52 horas cuando la diputada del PAN, Paulina Rubia puso en el micrófono un audio del Presidente, la bancada de Morena y PT entonó la consigna “es un honor estar con Obrador”, para interrumpir la sesión.

Santiago Creel decretó un receso y a las 12:25 horas reanudó la sesión.

Prioridad

A la iniciativa de Morena y sus aliados se le dispensaron los trámites y no pasó a comisiones; se discutió directamente en el pleno.

Las convicciones se demuestran defendiendo a la Constitución. Y nosotros no vamos a permitir este atraco. Nos vemos en la Suprema Corte.”

**JORGE ÁLVAREZ M.
DIPUTADO DE MC**



Fotos: Especial

El panista Santiago Creel presidió su primera sesión.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	03/09/2022	LEGISLATIVO



La bancada de Morena, ayer durante la discusión de la iniciativa de ley que pasa a la Sedena el control de la Guardia Nacional.